

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

0000124

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE MODIFICACION DEL OBJETO SOCIAL, REFORMA Y CODIFICACIÓN DE ESTATUTOS DE TECNOCAR C.A.

Se comunica al público que TECNOCAR C.A., con domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito, modificó el objeto social, reformó y codificó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del Distrito Metropolitano de Quito el 18 de febrero de 2013. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPT.E.Q.13.001365 de 18 de marzo de 2013

En virtud de la mencionada escritura pública la compañía reforma y codifica, entre otros, el artículo tercero, décimo primero y décimo cuarto del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO TERCERO.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es: (...) c) La compraventa, importación, distribución, comercialización y exportación de equipos, repuestos y accesorios automotrices...

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN.- La compañía estará gobernada por la junta general de accionistas y administrada por el Presidente y el Gerente General.

ARTÍCULO VIGÉSIMO CUARTO: ATRIBUCIONES Y DEBERES DEL GERENTE GENERAL.- El gerente general tendrán los siguientes deberes y atribuciones: (...) b) Ejercer la representación legal tanto judicial como extrajudicial de la compañía..."

Distrito Metropolitano de Quito, 18 de marzo de 2013



Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

EXP. 46257
Tr. 01.1.13.000263

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.